Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEIN-
TE MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
YTRENTA.—

Vista de la puesposizion ante Jcbante puesta por
el Sr. Alcalde Mayor Vijo= que fue Conjcien-
do Loa lantado del tiempo, Loenteniz del presente año
ique la puso bisonjia tomaba parte Jenor superinten-
dente Sr. Dr. cita puso binjia iccan manifiesta pa
sucarta mirada que el Jenor Alcalde Mayor fue
ra de villa sino fuese en cumplimiento de su
comisizion, imposibilitado actualmente las cobuanzas pues
Arrejuizio, contenzioso Abiendo sido trasladado para
la cumplimiento de la comisizion fue mi-
tido por Alguacil Dn. Pedro Jchenco= zJosephantes Pache que
Compisuan Enjujizinque iccepsimento en cada
villa Conplejtos, intuo bujtios por Lostichos) Lo
que cita fue mui cumplidamente exe cutado fauce
glado, Alcaldes ordinarios citadujinos de dicha Sr. z
tenencia por Juzjio de sus Vecinos cabeza y mui cada
uno en su Vecindad nombre, pues no cobuando En villa
de Albujno, fue repartimiento de alcabalas y cientos
imillones que se pusieron cable fechas las nuebas y
viejas que corresponden a dicho bujtible de forma
mos tenjia por dicha alcabalas cuio bonible importe
de satisfaga En plazos de mui bajan por carifal,
tad y cercunstancias Jcando regulados con
Convenientes Continuas citaciones y apremios
contra Los obligados, alcanzajan Conjiderables quisimos
de que jtbas Cortas iccalamidades de cuio Juzjio
Arriba dichos, obligados como encargados de los be-
zinos, que dicho fin Aquellos Jcepusieron
i recibizion intuo bujtios por Lostichos Juan Jheme
no, i Josephantes Pache auxiliados recibimulados por
Dn. Christobal Valle recibimos Jclina Jujinos me